

RESOLUCION de la Inspección General de la Dirección General de Sanidad por la que se jubila a don Ramón Fernández Cid.

Ilmo. Sr.: En armonía con lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1934.

Esta Inspección General, en uso de las atribuciones delegadas que le confiere la Orden de 31 de marzo de 1953, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Ramón Fernández Cid, Médico Jefe Principal del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, que sirve el cargo de Médico para los Servicios de Sanidad de Vigo, con el sueldo anual de 36.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, por cumplir en 12 del actual la edad reglamentaria para ello.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1960.—El Inspector general, Jefe de la Sección de Personal, Andrés Díaz de Rada y Pagola.

Ilmo. Sr. Ordenador de Pagos de este Ministerio.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a don Felipe Foronda Orna.

En cumplimiento de lo que prescribe el artículo 13 de la Ley reorganizadora de la Policía de 8 de marzo de 1941, y de acuerdo con el contenido del apartado c) del artículo quinto del Decreto de 31 de diciembre de 1941, para aplicación de la referida Ley.

Esta Dirección General acuerda la jubilación en el Cuerpo General de Policía, con abono de diez años de servicio, del Inspector Jefe del expresado Cuerpo con Felipe Foronda Orna.

Madrid, 25 de junio de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

• • •

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se jubila a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que se relacionan.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y 44 del Reglamento para su aplicación, de 21 de noviembre de 1927.

Esta Dirección General, en virtud de la Ley de 26 de julio de 1957, ha tenido a bien declarar jubilados, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, a los funcionarios del Cuerpo General de Policía que a continuación se relacionan y que cumplen la edad reglamentaria en el próximo mes de agosto, en las fechas que se indican:

- Día 11. Inspector-Jefe don Rufino Briones Martínez.
- Día 11. Comisario principal don Juan Bautista Rodríguez Jares.
- Día 16. Inspector-Jefe don Ramón Ovalle Franco.
- Día 17. Comisario de 1.ª don Librado Vecino Domínguez.
- Día 19. Comisario principal don Antonio Varela Fernández.

Madrid, 27 de junio de 1960.—El Director general, Carlos Arias.

• • •

ORDEN de 31 de mayo de 1960 por la que se nombran Auxiliares de tercera clase de la Escuela Auxiliar Mixta de Telégrafistas a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con las disposiciones vigentes, y a propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien aprobar la adjunta acta de calificación definitiva, formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación, declarando aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telégrafistas a los Auxiliares provisionales don Luis Riquelme Bernal, don Pedro Saguer Heréu y don Armando Domínguez Mayoral, aprobados con las calificaciones de 29'31, 27'61 y 27'31 puntos, respectivamente, y confiriéndoles el nombramiento de Auxiliares de tercera clase, con el sueldo anual de 9.600 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, que les será acreditado desde la fecha en que tomen posesión de su empleo. Debiendo ocupar en dicha escuela, a tenor de lo prevenido en el número cuarto de la Orden de este Departamento de 17 de no-

viembre último, y dadas las puntuaciones obtenidas, los puestos siguientes:

Don Luis Riquelme Bernal, entre don Florencio Mendoza Moreno y don Raúl Roberto Ruiz Barrero.

Don Pedro Saguer Heréu, entre don José Morales Ruiz y don Juan José Manso Marrero, y

Don Armando Domínguez Mayoral, entre don Joaquín Carro Carro y don Antonio Cortínez Valdajos, auxiliares de su misma convocatoria

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1960.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

• • •

ORDEN de 5 de julio de 1960 por la que se nombran Auxiliares mecánicos de segunda clase de la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación a los opositores que se relacionan.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente a que ha dado lugar el desarrollo de las oposiciones anunciadas por Orden de este Departamento de 7 de julio de 1959 para ingreso en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación; vista asimismo el acta de calificación definitiva del conjunto de la oposición y del curso teórico-práctico establecido en la condición 14 de las instrucciones para el desarrollo de la convocatoria, de la que resulta que han sido aprobados cuarenta y seis opositores; y habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos en la Orden de referencia.

Este Ministerio, a propuesta de esa Dirección General, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.ª Declarar aptos para ocupar plaza en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación a los cuarenta y seis opositores aprobados, cuyos nombres, apellidos y respectivas puntuaciones figuran en la relación adjunta, que comienza con don Doroteo Adeva Pacheco y termina con don Juan Antonio León Piedras.

2.ª Conferir a los aludidos candidatos el nombramiento de Auxiliares Mecánicos de segunda clase, con el haber anual de pesetas 11.160, más dos mensualidades extraordinarias, en vacantes existentes actualmente en la escala de referencia, debiendo acreditarse los respectivos haberes a partir de la fecha en que tomen posesión de sus empleos y siendo su futura colocación escalafonal por el mismo orden de las puntuaciones obtenidas.

3.ª De conformidad con lo establecido en el apartado último de la Orden de 15 de febrero del año en curso, quedan decaídos de todos los derechos adquiridos como consecuencia de la oposición, los opositores don Ricardo Herrera Burgos y don Francisco de Asís González González, que no se han presentado a efectuar el expresado curso teórico-práctico, sin alegar causa alguna que lo impidiere.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1960.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación,

Relación que se cita

Núm.	Nombre y apellidos	Puntos
1	D. Doroteo Adeva Pacheco	54,73
2	D. José Pedrosa Cono	51,10
3	D. Armando Rivas Valle	50,50
4	D. Macario Jambrina Vicente	49,70
5	D. Ramón Sánchez-Rey Huerta	48,00
6	D. Román Simó Yngüe	47,95
7	D. Pedro de Torres Machón	47,90
8	D. Francisco Torreblanca Muñoz	47,65
9	D. Gerardo Martín Moreno	47,42
10	D. José Bravo González	47,02
11	D. Fernando Barrau Atienza	47,00
12	D. Guillermo Martínez Sánchez	45,75